

BANDO

D. JOSE GARCIA SANTABARBARA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA JOYOSA,

H A G O S A B E R :

Que se ha puesto en marcha los servicios de **punto limpio fijo** y **punto limpio móvil** comarcal. Los residuos admisibles en los puntos limpios son: residuos de construcción y demolición (máximo 50kg) , aceites y grasas comestibles, muebles y enseres, ropa, maderas, metales, pinturas, baterías, monitores, pantallas, lámparas, aparatos de informática, fluorescentes, pilas, etc.

PUNTO LIMPIO FIJO

Ubicado en **PEDROLA** (frente al tanatorio), en horario de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

PUNTO LIMPIO MOVIL

Los jueves de la primera y tercera semana del mes, en Marlofa (Plaza Mosen Manuel Oliver) de 9:00 a 10:00 horas y en La Joyosa (Plaza Francisco de Goya) de 10:00 a 11:00 horas.

Se mantiene el **servicio de recogida de muebles y enseres** los segundos sábados de cada mes. Se deberán de depositar junto a los contenedores el viernes anterior a la recogida a partir de las 18:00 horas.

LA JOYOSA A 15 DE OCTUBRE DE 2018
EL ALCALDE

